

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA NO RESIDENTE

Regrese Forma Completa a:

210 S Division Cashmere WA 98815
509.782.3355 Fax 509.782.4747

Nueva Petición Renovación

| INFORMACION DEL ESTUDIANTE | | Año Escolar 2020 to 2021 | | FECHA DE INICIO: 8/26/2020 | FECHA DE FINALIZAR: 8/31/2021 |
|---|----------------------------|--|--|---|---|
| Nombre de Estudiante (Primero Segundo Apellido) | | Fecha de Nacimiento | Nivel de Grado (año del transfiere) | ¿Hay algún otro estudiante en su hogar quien también requiere solicitud de transferencia? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No | |
| Dirección de Estudiante | | Dirección de Postal de Estudiante | | Ciudad | Código Postal |
| Número de Teléfono | Ultima Escuela que Asistió | Distrito Residente | | Escuela Residente | |
| Distrito que Desea Asistir | | Escuela que Desea Asistir | | | |
| Nombre(s) de Padre/Encargado | Teléfono de Dia | Teléfono de Noche | Correo Electrónico | | |
| BASE PARA LA SOLICITUD | | | | | |
| <input type="checkbox"/> Seguridad/Razones de Salud | | <input type="checkbox"/> Condiciones Educativas | | <input type="checkbox"/> Condiciones Financieras | |
| <input type="checkbox"/> Mas Cercas a Hogar | | <input type="checkbox"/> Ubicación de Cuidado de Niños | | <input type="checkbox"/> Mas Cercas al Trabajo de Padre/Encargado | |
| <input type="checkbox"/> Padre/Encargado Empleado con el Distrito Solicitado | | | | <input type="checkbox"/> Dificultad Especial/Condiciones Perjudiciales | |
| REQUERIDO – Por favor explique CUALQUIERA de los artículos que selecciono anteriormente: (ubicación de trabajo/cuidado de niños, porque el transfiere aliviaría condiciones financieras/educativas/salud/seguridad, etc.) | | | | | |
| | | | | | |
| COMPORTAMIENTO (adjunte una hoja con explicación para cualquier respuesta afirmativa) | | | | | |
| ¿El estudiante tiene un historial de condenas de crimen, comportamiento violento o perturbador o membresía de pandillas? | | | | | <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |
| ¿El estudiante ha sido expulsado o suspendido por más de 10 días consecutivos? | | | | | <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |
| ¿El estudiante ha incumplido repetidamente los requisitos para participar en un programa escolar en línea, como participar en contacto directo semanal con el maestro o evaluaciones de progreso mensuales? | | | | | <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |
| ¿El estudiante y/o el padre han tenido alguna reunión formal con oficiales escolares sobre los problemas de asistencia escolar en los últimos dos años? | | | | | <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |
| ¿Este estudiante se encuentra bajo una orden judicial para asistir a la escuela o se hay una petición de ausentismo escolar en el proceso de ser presentado? | | | | | <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |
| SERVICIOS ESPECIALES | | | | | |
| ¿Este estudiante califica para servicios de educación especial? (En caso afirmativo, adjunte el IEP actual y la evaluación) | | | | | <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |
| ¿Este estudiante recibe servicios de Aprendices del Idioma Ingles (ELL)? | | | | | <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |
| ¿Este estudiante tiene un Plan 504 actual? | | | | | <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |
| ¿Este estudiante participa en el Programa de Alta Capacidad/Inteligencia? | | | | | <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No |
| Por favor consulte la segunda página para ver avisos importantes, reconocimientos y área para firmar. | | | | | |

AVISOS

- La solicitud de transferencia no está completa hasta que el distrito escolar residente haya enviado la solicitud al distrito escolar no residente y se haya aceptado. El estudiante sigue siendo responsable del distrito escolar residente hasta la fecha de inicio efectiva en la escuela no residente.
- El padre/encargado será notificado por correo electrónico o correo postal de la aceptación o rechazo de la solicitud.
- Si se rechaza la solicitud, la notificación incluirá el motivo de la denegación y los pasos para apelar la decisión.
- Si el distrito no responde a la solicitud dentro de los 45 días de haber hecho la petición, la solicitud se tratará como una denegación y el padre/tutor puede apelar.
- Bajo la ley de Elección, el distrito escolar no residente se hace responsable de todos los asuntos relacionados con la educación del estudiante (educación básica, educación especial, servicios domiciliarios/hospitalarios, ausentismo escolar, informes CEDARS, administración de evaluaciones educativas estatales, etc.) Referencia Legal: RCW 28A.225.220 hasta 230.
- Las decisiones de transferencia no se pueden tomar hasta la tercera semana de Agosto hasta el cuarto día de clases.

RECONOCIMIENTOS

- Certifico que la información proporcionada es precisa y completa.
- Entendemos que nuestra solicitud puede ser denegada o su aprobación revocada si hemos proporcionado información falsa o inexacta.
- Entiendo que la aprobación de esta solicitud dependerá de los estándares de aceptación y rechazo establecidos en la política del distrito escolar no residente, y la rescisión (revocación) de esta transferencia puede ocurrir debido a las condiciones enumeradas en la política del distrito escolar no residente.
- La falta de esfuerzo académico, la falta de asistencia, la tardanza o los problemas de disciplina proporcionarían una causa justa para que el distrito devuelva a un estudiante a su distrito de residencia.
- Entiendo que mi estudiante debe continuar asistiendo a la escuela de residencia hasta la fecha de inicio efectiva de la transferencia y que la falta de asistencia está sujeta a los procedimientos de ausentismo.
- Si se rechaza la solicitud de transferencia, el padre/encargado puede apelar al distrito que denegó la transferencia. Las denegaciones subsiguientes pueden ser apeladas ante la mesa directiva de del distrito que lo niega, y luego ante OSPI.
- Entiendo que seré responsable de proporcionar transporte hacia y desde la escuela para mi estudiante, a menos que se requiere que el distrito no residente proporcione transporte para el estudiante con una discapacidad bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 o la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA).
- Entiendo que las solicitudes se aprueban solo por un año escolar, por 1.0 FTE, y es mi responsabilidad completar una solicitud nueva cada año.
- Entiendo que si mi estudiante se muda y ya no es residente del distrito, la transferencia se vencerá y debo presentar una nueva solicitud al nuevo distrito escolar residente.
- Renuncia de FERPA: Autorizo al distrito escolar residente para compartir cualquiera y todos los registros educativos de mi hijo al Coordinador de Elecciones del distrito escolar no residente, incluyendo el historial de asistencia, el expediente académico o tarjetas de reporte, los registros de disciplina y los registros de educación especial. Con mi firma, reconozco que, aunque no estoy obligado a divulgar los registros de mi estudiante, estoy dando mi consentimiento para compartir la información. Esta liberación permanecerá vigente mientras mi estudiante esté inscrito a menos que yo revoque dicho consentimiento por escrito. Nota: La información se proporcionará en formato escrito; no se dará a conocer ninguna información por teléfono.

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) (20 U.S.C. § 1232(g); 34 CFR Parte 99) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos del estudiante. La ley aplica a todas las escuelas que reciben fondos bajo un programa aplicable del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

FERPA otorga a los padres ciertos derechos con respecto a los registros educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando cumple los 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de la escuela secundaria. Los estudiantes a quienes los derechos se han transferido son "estudiantes elegibles".

Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante que mantiene la escuela. No se requiere que las escuelas proporcionen copias de los registros a menos que, por razones tales como una gran distancia, sea imposible para los padres o estudiantes elegibles revisar los registros. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias. En general, las escuelas deben tener un permiso por escrito de los padres o del estudiante elegible para divulgar cualquier información del registro educativo de un estudiante.

Firma de padre/encargado (estudiante puede firmar si tiene 18 años o más al momento de esta solicitud)

Fecha de Firma

- Aprobado Denegado debido a falta de espacio disponible Denegado por otras razones anotadas próximamente:

Fecha

Superintendente o Designado de Aceptación

Habiendo examinado las circunstancias y los hechos mencionados anteriormente y aceptando que el distrito no residente acomodará mejor al estudiante, este distrito acepta renunciar a la asistencia para el año escolar indicado en la parte delantera de este formulario.

- Aprobado Denegado por otras razones anotadas próximamente:

Fecha

Superintendente o Designado de Renuncia/Liberación

El Distrito Escolar de Cashmere no discrimina en ningún programa o actividad sobre la base de sexo, raza, credo, religión, color, nacionalidad, edad, estado veterano o militar, orientación sexual, expresión o identidad de género, discapacidad o el uso de un guía para perros entrenado o animal de servicio y proporciona acceso igualitario a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.